



MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU

Del Rosario Esq. Mcál. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Caapucú – Paraguay

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO AD REFERENDUM DE LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA, PARA LA CONSTRUCCION DE AULA PREESCOLAR DE 5,80 X 6,80 C/ GALERIA PARA LA ESC. BAS. N° 356 “HEROES DEL CHACO” ID N° 349.205.-

Caapucú, 18 de diciembre de 2018.-

RESOLUCIÓN J.M. N° 352/2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota de la Intendencia Municipal, donde solicita de la Junta, la aprobación del llamado bajo la modalidad **AD REFERENDUM**, en virtud al plazo y a la disponibilidad presupuestaria.-----

Que, analizado el planteamiento para el llamado en mención, no se encuentra algún impedimento para realizar el procedimiento bajo esa modalidad, por tanto, se debe aprobar el llamado bajo la modalidad **AD REFERENDUM**.-----

POR TANTO LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE CAAPUCÚ, reunida en sesión y en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1° AUTORIZAR el llamado para la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA, PARA LA CONSTRUCCION DE AULA PREESCOLAR DE 5,80 X 6,80 C/ GALERIA PARA LA ESC. BAS. N° 356 “HEROES DEL CHACO” ID N° 349.205.**-----

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Secretaria General Junta Municipal
Abog. Cynthia Quintana



Presidente de la Junta Municipal
Lic. Victor Hugo Romero Selliti

